

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

**DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

IES ILLA DE SAN SIMÓN

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1. Presentación	5
2. Introducción y contextualización	6
2.1. Introducción	6
2.2. Contextualización	8
2.2.1. Situación de la programación y su relación con el currículo oficial	8
2.2.2. Características del centro	9
2.2.3. Entorno socioeconómico y cultural	9
2.2.4. Características del alumnado	10
3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	11
4. Objetivos	15
4.1. Objetivos generales de etapa	15
4.2. Objetivos generales del área	17
4.3. Objetivos para cada curso	18
4.3.1. Objetivos primer curso de ESO	18
4.3.2. Objetivos segundo curso de ESO	18
4.3.3. Objetivos tercer curso de ESO	19
4.3.4. Objetivos cuarto curso de ESO	20
5. Contenidos	21
5.1. Contenidos primer curso de ESO	21
5.2. Contenidos segundo curso de ESO	23
5.3. Contenidos tercer curso de ESO	25
5.4. Contenidos cuarto curso de ESO	27
6. Temporalización	30
7. Grado mínimo de consecución para superar la materia	30
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación	32
9. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	34
9.1. Criterios de evaluación	34
9.1.1. Criterios de evaluación primer curso de ESO	34
9.1.2. Criterios de evaluación segundo curso de ESO	36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

9.1.3. Criterios de evaluación tercer curso de ESO	37
9.1.4. Criterios de evaluación cuarto curso de ESO	39
9.2. Estándares de aprendizaje	42
9.2.1. Estándares de aprendizaje primer curso de ESO.....	42
9.2.2. Estándares de aprendizaje segundo curso de ESO.....	44
9.2.3. Estándares de aprendizaje tercer curso de ESO	47
9.2.4. Estándares de aprendizaje cuarto curso de ESO.....	51
10. Criterios metodológicos y estrategias didácticas	57
11. Materiales y recursos didácticos	61
11.1. Materiales y recursos tradicionales	61
11.2. Materiales y recursos innovadores	62
11.3. Lecturas obligatorias para el curso 2017/2018	63
12. Criterios sobre la evaluación, calificación y promoción del alumnado	64
12.1. Evaluación ordinaria	64
12.1.1. Pruebas	64
12.1.2. Trabajos escritos	64
12.1.3. Otros instrumentos	64
12.2. Recuperación de la evaluación ordinaria	65
12.3. Evaluación extraordinaria	65
12.3.1. Prueba extraordinaria de septiembre	65
12.3.2. Prueba extraordinaria de la materia pendiente de otros cursos.....	65
12.4. Normas generales	66
12.5. Criterios de promoción	67

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

13. Programa de refuerzo y recuperación de la materia	67
13.1. Programa de refuerzo y seguimiento para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	67
13.2. Programa de refuerzo y seguimiento para la recuperación de la materia del propio curso	68
13.3. Programa de recuperación para el alumnado repetidor	69
13.4. Programa de refuerzo y seguimiento para la recuperación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre	70
14. Procedimiento para la realización de la evaluación inicial en la ESO y medidas a llevar a cabo según resultados	70
15. Medidas de atención a la diversidad	71
16. Programación de la educación en valores	74
17. Acciones de contribución al proyecto lector	77
18. Acciones de contribución al plan TIC	78
19. Acciones de contribución al plan de convivencia	79
20. Actividades complementarias y extraescolares	80
21. Información al alumnado	81
22. Indicadores de logro para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente	81
23. Procedimientos para evaluar la aplicación de la propia programación	83

ANEXO I: Programación del Ámbito Lingüístico y Social II del PMAR de 3º.

ANEXO II: Lecturas opcionales en la tercera evaluación.

1. PRESENTACIÓN

Durante el curso 2017/2018, el departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Illa de San Simón de Redondela estará compuesto por las siguientes profesoras:

Jefe del departamento: Paula M^a Espinosa Suárez.

Miembros del departamento: Ana Graña Murujosa

Alicia Pazos Otero

Los grupos a los que impartirá docencia el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son:

- Primero de ESO: tres cursos.
- Grupo flexible 1º ESO un curso
- Segundo de ESO: tres cursos.
- Tercero de ESO: tres cursos.
- Tercero PMAR: un curso
- Cuarto de ESO: dos cursos.

Por su parte, las materias que imparten las profesoras integrantes del departamento son:

Paula M^a Espinosa Suárez: 2 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO.

1 Grupo PMAR 3º ESO.

Club de Lectura: “A Illa dos Libros”.

Jefatura de Departamento.

Ana Graña Murujosa 4 grupos de L. Castellana y Literatura de 1º ESO.

2 grupos de L. Castellana y Literatura de 4º ESO

Titoría de 1ºB

Alicia Pazos Otero : 1 Grupo Flexible 1º ESO de Lengua Castellana y Lengua Gallega

3 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO

1 grupo de L. Castellana y Literatura de 3º ESO

Titoría de 2ºB.

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos que persigue la materia de Lengua castellana y Literatura en esta etapa son los de ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos: 1. *Comunicación oral: escuchar y hablar*. 2. *Comunicación escrita: leer y escribir*. 4. *Educación literaria*. En relación con ellos, el bloque 3. *Conocimiento de la lengua*, reúne los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, así como a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso.

Los bloques de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas *-escuchar y hablar, leer y escribir-* sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos- requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

Dentro de cada uno de estos bloques, y sobre todo en el segundo, *leer y escribir*, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión, *leer, escuchar*, y a la composición, *hablar, escribir*, ya que implican habilidades y estrategias diferentes. Pero también en este caso se ha de llamar la atención sobre el hecho de que *hablar y escuchar*, lo mismo que *leer y escribir* son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico, se relee un texto propio para revisarlo, se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

La gradación de los aprendizajes de estos dos bloques a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

Los contenidos relacionados con la *educación literaria* se agrupan en el bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios requiere unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la etapa anterior con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se habrá conseguido un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrán favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos históricos.

Por último, el bloque 3 *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y de una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de la lengua. Asimismo, este criterio es el que debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

En síntesis, el eje de la programación en la materia Lengua castellana y Literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la

reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.2.1. Situación de la programación de ESO, y su relación con el currículo oficial

La presente programación didáctica para la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia tiene como base legal:

- La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 133/2007, do 5 de xullo, polo que se regulan as ensinanzas da ESO na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 13 de xullo).
- Orde do 21 de decembro de 2007 pola que se desenvolve a implantación da ESO na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 12 de setembro)
- Orde do 21 de decembro de 2007 pola que se regula a avaliación na ESO na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 7 de xaneiro) e Orde do 23 de xuño de 2008 pola que se modifica a do 21 de decembro de 2007 (DOG do 24 de xuño)
- Orde do 25 de agosto de 2003 (DOG do 15 de setembro) pola que se dictan instrucións para a aplicación na ESO do establecido na disposición adicional primeira do Real Decreto 827/2003, do 27 de xuño, polo que se establece o calendario de aplicación da nova ordenación do sistema educativo, establecida pola Lei orgánica 10/2002, do 23 de decembro, de calidade de educación.
- Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade da educación.
- Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se regulan os ensinos da educación secundaria obrigatoria e o bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 29 de xuño de 2015).
- Resolución do 27 de xuño de 2015, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se ditan instrucións no curso académico 2015-2016 para a implantación do currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.
- Orde do 15 de xullo de 2015 pola que se establece a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato, e regúlase o seu currículo e a súa oferta (DOG do 21 de xullo de 2015).

2.2.2. Características del centro

El IES Illa de San Simón se encuentra en la localidad de Redondela. Este ayuntamiento, que pertenece a la mancomunidad de Vigo, está situado en el suroeste de la provincia de Pontevedra, Galicia, en la parte más interior de la ría de Vigo. El término municipal, formado por 14 parroquias, tiene una extensión de 51,9 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de cerca de 30.000 habitantes. Su densidad de población es de 578 habitantes por kilómetro cuadrado. Dista 14 Km de Vigo y 18 Km de la capital de provincia, Pontevedra, con las que se comunica a través de carreteras, locales y nacionales, y del transporte ferroviario. El entorno físico en el oeste del municipio es la ría de Vigo, que conforma en su parte más interior la ensenada de San Simón; y en el sur es suavemente montañoso con elevaciones de casi 500 metros de altitud.

El IES Illa de San Simón es un instituto línea tres que lleva cerca de 18 años funcionando. Cuenta con un centro de Primaria adscrito, Colegio Público Santa Mariña, y 255 alumnos de Secundaria. Concretamente en este curso escolar 2017/2018 tenemos tres grupos de 1º de ESO y un Grupo Flexible de 1ª de ESO (72 alumnos), tres grupos de 2º de ESO un Grupo Flexible de 2ª de ESO (69 alumnos), tres grupos de 3º de ESO (60 alumnos), un Grupo de PMAR de 3º de ESO (5 alumnos), dos grupos de 4º de ESO (49 alumnos). El instituto funciona con el siguiente horario: cinco mañanas de 9:00 a 14:30 con seis sesiones de 50 minutos y un recreo de 30 minutos, y la tarde del lunes de 16:30 a 18:10 con dos sesiones de 50 minutos. Casi todo el alumnado que asiste a nuestro centro pertenece a la parroquia de Redondela.

2.2.3. Entorno socioeconómico y cultural

El municipio de Redondela creció a lo largo de todo el siglo XX, aunque en la década de los 80 sufrió un cierto atraso. Su dinamismo se debe, en gran medida, a la situación a medio camino entre Vigo y Pontevedra, y a la relación con la primera, pues casi se integra en su área metropolitana.

Las actividades industriales de la zona están muy ligadas al mar. La pesca es una actividad importante, y el puerto del municipio es uno de los diez primeros dentro de la clasificación gallega, con una flota esencialmente de bajura, que se caracteriza por la captura de peces de baja cotización; también es muy relevante el marisqueo de moluscos bivalvos.

En Redondela solo el 8,8 por ciento de la población pertenece al sector primario. Destacan los numerosos invernaderos dedicados al cultivo de flores y a plantaciones de kiwi. El sector secundario alcanza un 47,1 por ciento de la población, y en él destacan las industrias de conservas, congelados y la textil. En el sector terciario se incluye el resto de la población, que se dedica en su mayoría al pequeño comercio.

En general el nivel socioeconómico y cultural en el que se mueven los alumnos del IES Illa de San Simón es medio. La mayoría son españoles y nacieron en esta localidad. También tenemos alumnos con nacionalidad extranjera: magrevís, sudamericanos, brasileños y asiáticos, que se integran perfectamente en la comunidad escolar.

La unidad familiar la componen en su gran mayoría padre, madre y dos o tres hijos de promedio. La mayoría de los hombres trabajan en el sector servicios, industria o construcción. La mujer se va

incorporando al mundo laboral, cada vez son más las que trabajan fuera del hogar (servicio doméstico, comercio e industria local). Los padres en su gran mayoría tienen estudios primarios.

Los valores respecto a la educación y el estudio reglado han aumentado positivamente durante los últimos años. Dadas las circunstancias familiares es la madre quien tiene una relación más fluida con el centro.

2.2.4. Características del alumnado

No podemos olvidar que la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria coincide con el periodo de la adolescencia, una época de importantes cambios físicos, personales y sociales, que constituyen una experiencia compleja e inquietante. Los cambios que sufre el alumnado en esos años influyen notablemente en su carácter, comportamiento y rendimiento escolar. Sabemos que cada niño tiene un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca la diversidad en un mínimo nivel de desarrollo. Los cambios de la pubertad provocan que vivan el proceso preocupados por su imagen, algo que puede influir en su autoestima. Quiere ser mayor, pero los cambios repentinos lo asustan, lo que provoca cambios de temperamento en una etapa dominada por el egocentrismo, a la vez que se manifiesta con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo. También es cierto que durante estos años se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva, elaborar hipótesis, establecer relaciones... y en definitiva adquirir un razonamiento adulto.

En el IES Illa de san Simón se puede cursar desde 1º hasta 4º de la ESO, las edades de los alumnos que asisten a sus clases oscilan, por lo general, entre los 12 y 16 años. Las capacidades, motivaciones propias e intereses personales varían de unos a otros. Así, nos encontramos con alumnos que presentan dificultades en los contenidos de lengua, tales como faltas de dominio de la expresión y comprensión oral y escrita. En la medida de lo posible, intentamos que estos alumnos reciban clases de apoyo y refuerzo en esta asignatura, para que puedan cubrir dichas necesidades esenciales a través de contenidos y planteamientos más acordes con sus características. Otro grupo de alumnos presentan unas características específicas: falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación..., no tienen bien adquirido el hábito de estudio; su media confesada de dedicación a libros y ejercicios fuera del centro es muy escasa. También hay alumnos con mayores dificultades de aprendizaje, a los cuales se les ha diagnosticado necesidad de adaptaciones curriculares, puesto que tienen un desfase curricular importante. Aparte, encontramos alumnos que se muestran más aventajados que el resto del grupo. En general el alumnado presenta poco hábito lector.

Al elaborar nuestra programación hemos tenido presente todas las características señaladas anteriormente, así como el momento de desarrollo en el que se encuentran. Basándonos en todo lo dicho, la capacidad cognitiva del alumnado es la que impone el primero de una serie de límites dentro de los cuales habrá que enmarcar la materia que vamos a trabajar.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son los aprendizajes conceptuales y procedimentales que debe haber desarrollado el alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias básicas:

➤ *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

➤ *Comunicación lingüística*

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

➤ *Competencia digital*

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

➤ *Conciencia y expresiones culturales*

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

➤ *Competencias sociales y cívicas*

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

➤ ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

➤ ***Aprender a aprender***

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que

favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EDUCATIVA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos respecto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información e la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en materias, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega e en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que realizaran contribuciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- n) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- o) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL AREA LCL

1. Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y las formas de comunicación de que se valen, y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Construir discursos orales y escritos, en función de distintas finalidades, adecuándose a diferentes situaciones comunicativas, respetando las regulaciones normativas específicas en cada caso, utilizando la lengua de forma creativa y personal, y ampliando el caudal lingüístico adquirido en el intercambio receptivo y productivo.
3. Observar y analizar reflexivamente las unidades lingüísticas en los planos fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico y textual, sus reglas de funcionamiento en los diversos usos discursivos, así como su pertinencia y adecuación en la producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, incluyendo la reflexión sobre las propias producciones y su relación con los modelos correspondientes.
4. Comprender la pluralidad intrínseca del lenguaje, que explica la diversidad de las lenguas, dialectos y hablas, así como las diferencias que los factores socioculturales producen en los usos discursivos, para poder conocer y valorar las modalidades geográficas y diastráticas de la lengua castellana, examinando los rasgos que las caracterizan, los factores socioculturales y normativos que condicionan y regulan el uso de cada uno de esos rasgos en las diferentes situaciones comunicativas, en el ámbito de la realidad lingüística de España.
5. Conocer, comprender e interpretar textos literarios, explorando y considerando sus principales procedimientos y las convenciones con las que se han estructurado (géneros, escuelas o estilos, recursos retóricos, innovaciones, etc.), en el contexto de las tradiciones culturales en las que se han producido a lo largo de la historia, de forma que desarrollen el gusto por la lectura y por la escritura personal, así como el juicio crítico y estético.
6. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan y los códigos que desarrollan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas, como receptores y emisores, ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la sociedad contemporánea.
7. Reconocer y analizar críticamente los valores ideológicos que subyacen en los usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos, las valoraciones y prejuicios sobre los seres humanos y sus condiciones vitales y sociales.
8. Usar la lengua de forma autónoma, como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

En definitiva, la materia de LCL tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria; para ello se agruparán los contenidos en los cuatro bloques siguientes:

- Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua.
- Educación literaria.

4.3. OBJETIVOS PARA CADA CURSO

4.3.1. OBJETIVOS PRIMER CURSO DE ESO

- Hablar en público utilizando el lenguaje adecuadamente y respetando las normas de comunicación.
- Leer expresivamente, en voz alta, textos diversos.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos de diferentes tipos.
- Escribir con un nivel de fluidez adecuado a la edad.
- Resumir y esquematizar textos.
- Ampliar el vocabulario mediante el diálogo, la lectura y los trabajos de investigación.
- Manejo de diccionarios.
- Reconocer los procedimientos morfológicos de formación de las palabras.
- Distinguir las categorías gramaticales.
- Conocer y aplicar correctamente las normas de ortografía generales.
- Iniciación en los estudios literarios y en la literatura tradicional.
- Leer obras literarias adecuadas a la edad.
- Realizar las tareas de clase y presentarlas con orden y limpieza.
- Mostrar un comportamiento correcto, solidario y participativo.

4.3.2. OBJETIVOS SEGUNDO CURSO DE ESO

- Comprender los textos orales, interpretarlos y valorar su expresión en ámbitos diversos.
- Comunicarse de forma oral en entornos diversos y valorar la importancia de la conversación.
- Emitir mensajes orales claros, adecuados al contexto, coherentes y cohesionados, y utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
- Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.
- Extraer información de diversas fuentes de comunicación escrita, impresa o digital, utilizándola para aprender de forma activa.
- Producir textos escritos coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- Profundizar en los aspectos gramaticales y estructurales de las palabras, comprendiendo su significado, diferenciando sus usos subjetivos y objetivos, y reconociendo la importancia de sus relaciones de igualdad y contrariedad.
- Manejar el diccionario para la resolución de dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
- Utilizar los grupos o sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- Analizar los elementos constitutivos de la oración simple.
- Identificar la intención comunicativa del discurso, con la interpretación y el análisis de los elementos lingüísticos que lo componen.
- Reconocer la riqueza cultural que supone la variedad lingüística de España.
- Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
- Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- Comprender textos literarios de distintos géneros y épocas.
- Escribir textos propios con intención literaria.

4.3.3. OBJETIVOS TERCER CURSO DE ESO

- Hablar en público utilizando el lenguaje adecuadamente y respetando las normas de comunicación.
- Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos, recogiendo sus ideas fundamentales.
- Comprender y producir textos orales y escritos de diversos tipos.
- Aplicar técnicas adecuadas en la consulta y tratamiento de las fuentes de información (obtención de información, investigación, presentación...)
- Conocer y aplicar las normas de ortografía.
- Identificar y analizar los constituyentes morfológicos.
- Identificar y analizar las funciones sintácticas en oraciones simples.
- Conocimiento de las variaciones internas de la lengua.
- Conocer y valorar la diversidad lingüística del mundo y de España.
- Mostrar una actitud crítica ante los usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual o racial.
- Conocer los principales periodos, autores y obras de la literatura española en castellano desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

- Identificar los distintos géneros literarios y sus características.
- Leer e interpretar textos literarios.
- Relacionar las obras, autores y movimientos literarios con el contexto socio-cultural en el que se producen.
- Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

4.3.4. OBJETIVOS CUARTO CURSO DE ESO

- Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
- Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
- Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
- Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos textos.
- Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
- Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.
- Utilizar las distintas categorías gramaticales y formas verbales con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
- Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de otras lenguas
- Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utilizan.
- Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
- Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.
- Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
- Utilizar la lengua con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
- Leer obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector.
- Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
- Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.
- Escribir textos personales de intención literaria.
- Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

5. CONTENIDOS

Los contenidos se dividirán en bloques y recogerán los conocimientos esenciales para que los alumnos adquieran una visión global, general y pluralista de la lengua castellana y de su literatura.

Esta distribución no supondrá que cada uno de estos bloques sea desarrollado como una unidad autónoma, sino que se integrará globalmente en la práctica de la lengua castellana y de su literatura.

5.1. CONTENIDOS PRIMER CURSO DE ESO

- **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.

B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.

B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.

B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

- **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.

B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el o escolar y con el social.

B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

B3.1.Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

B3.2.Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

B3.3.Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

B3.4.Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

B3.5.Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

B3.6.Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.7.Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.

B3.8.Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

- **Bloque 4. Educación literaria**

B4.1.Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2.Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa

5.2. CONTENIDOS SEGUNDO CURSO DE ESO

• **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.

B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación.

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales.

B1.5. Aspectos verbales y no verbales.

B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.

B1.7. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneos respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

• **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

B2.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

B2.3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.

B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados.

- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.

B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

- **Bloque 4. Educación literaria**

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2.Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.3. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.4. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

5.3. CONTENIDOS TERCER CURSO DE ESO

- **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

B1.1.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar, y social.

B1.2.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

B1.3.Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/la, y aplicación de las normas básicas que los regulan.

B1.4.Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.

B1.5.Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.

B1.6.Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas

- **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

B2.1.Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

B2.2.Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

B2.3.Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B2.4.Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B2.5.Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- B2.6.Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.
- B2.7.Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- B2.8.Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como manera de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

• Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1.Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- B3.2.Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- B3.3.Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- B3.4.Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- B3.5.Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.
- B3.6.Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.7.Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- B3.8.Explicación progresiva de la coherencia del discurso, habida cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- B3.9.Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

B3.10.Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.11.Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

- **Bloque 4. Educación literaria**

B4.1.Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2.Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

B4.3.Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

B4.4.Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

5.4. CONTENIDOS CUARTO CURSO DE ESO

- **Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar**

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

- B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
- B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.

- **Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir**

- B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- B2.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral.
- B2.3. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- B2.4. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral.
- B2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- B2.6. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- B2.7. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información.
- B2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- B2.9. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- B2.10. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.
- B2.11. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional

- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- B3.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- B3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

• Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- B4.2. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.
- B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de estas.

6. TEMPORALIZACIÓN

El curso se iniciará con una prueba de evaluación inicial con el fin de comprobar el nivel de competencia curricular del alumnado en lo referente a comprensión lectora, expresión escrita, gramática y léxico. Seguidamente se impartirán los contenidos mencionados.

Los contenidos lingüísticos se distribuirán en trimestres, y, en cada uno de ellos, se abordarán de forma gradual y progresiva, los distintos bloques en que se divide la materia.

➤ TRIMESTRE 1º

⇒ Duración aproximada: 12 semanas

⇒ Unidades didácticas: 4

⇒ Temporalización unidades: 3 o 4 semanas por unidad, dependiendo del curso (3 X 3/4 clases = 12 clases por unidad)

➤ TRIMESTRE 2º

⇒ Duración: 10 semanas

⇒ Unidades didácticas: 4

⇒ Temporalización unidades: 2,5 semanas a 3,5 por unidad, dependiendo del curso (= 10 clases por unidad)

➤ TRIMESTRE 3º

⇒ Duración: 10 semanas

⇒ Unidades didácticas: 4

⇒ Temporalización unidades: 2,5 semanas a 3,5 por unidad, dependiendo del curso (= 10 clases por unidad)

No obstante, cada profesor decidirá el tiempo exacto que pueda dedicar al desarrollo de cada unidad en cada grupo, ya que es posible que haya determinadas cuestiones que necesiten más atención por lo que el ritmo propuesto se puede ver afectado. Además hay otro factor que puede interrumpir el orden temporal previsto y es que no siempre el alumnado presenta las mismas características en el aprendizaje, de tal manera que debemos ser flexibles a la hora de distribuir temporalmente nuestras unidades.

7. GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

Organizamos los criterios mínimos exigibles para la obtención de una evaluación positiva en tres apartados, ya que el objeto de la evaluación no es único. Así:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- En los contenidos se valorará los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos por el alumno a lo largo del curso.
- En el trabajo personal se tendrá en cuenta la implicación del alumno en la materia. Nos dará su grado de superación y esfuerzo.
- En la actitud se verá el comportamiento y el interés que demuestra el alumno ante la materia y en las clases.

Partiendo de esto, los criterios mínimos exigibles que se tendrán en cuenta para valorar que un alumno ha alcanzado los contenidos, las competencias básicas y los objetivos propuestos para cada curso son:

- **Contenidos**
 - Expresarse oralmente y por escrito con orden, claridad, coherencia y corrección.
 - Leer textos en voz alta con la entonación y expresividad adecuadas.
 - Poseer y usar un léxico general adecuado a su nivel e incorporar y usar con propiedad el léxico básico del área o materia.
 - Construir, aplicando reglas de coherencia, cohesión y adecuación, textos escritos de distinto tipo.
 - Escribir con corrección ortográfica y buena presentación.
 - Distinguir entre las ideas principales y secundarias de un texto o información.
 - Elaborar esquemas de distintos tipos de textos o de los conocimientos que maneja representando jerárquicamente la estructuración de sus ideas.
 - Resumir y sintetizar de forma clara, coherente y ordenada distintos tipos de textos o conocimientos manejados.
 - Comprender los conceptos básicos del área o materia y saber aplicarlos en la resolución de ejercicios.
 - Saber seleccionar y organizar información a partir de diferentes fuentes en función de una finalidad.
 - Comprender el sentido global de las lecturas realizadas a través del análisis de su forma y contenido, y saber elaborar un juicio crítico y personal.
 - Realizar trabajos de investigación, individualmente o en grupo.
- **Trabajo personal**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- Demostrar en las pruebas escritas la asimilación de los contenidos mínimos establecidos por ley en cada nivel.
 - Llevar el cuaderno de clase al día respetando las normas de presentación establecidas.
 - Leer los libros elegidos como obligatorios en cada evaluación.
 - Entregar los trabajos en los plazos asignados.
 - Realizar los trabajos prácticos ajustándose a las condiciones mínimas que se le indican.
 - Ser capaz de trabajar autónomamente, sin necesidad de instrucciones concretas y constantes.
 - Trabajar bien en equipo.
- **Actitud**
 - Asistir regular y puntualmente a las clases.
 - Participar en las actividades extraescolares que se organicen en relación con la materia.
 - Traer el material necesario para trabajar en la clase.
 - Seguir con atención las actividades del aula y realizar habitualmente las tareas académicas que se le asignen para hacer en clase y fuera de clase.
 - Formular las dudas o dificultades que se le presentan.
 - Tratar de corregir los errores propios y mostrar afán de superación.
 - Ser constante y demostrar interés o curiosidad por el estudio.
 - Cumplir las normas comunes de convivencia y disciplina en el centro.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesor. La evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura se entenderá como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, y como un elemento más del proceso educativo en tanto que nos permitirá orientar y dirigir de forma permanente el aprendizaje. En este sentido, la evaluación contribuirá en sí misma a mejorar el rendimiento de los alumnos. Para que esto sea posible, la evaluación será:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- **Individualizadora:** se analizará la evolución de cada alumno y su situación inicial y particular.
- **Integradora:** se contemplará la existencia de diferentes grupos y situaciones, y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados.
- **Cualitativa:** se apreciarán todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evaluarán de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Continua:** se atenderá al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos y fases.

Durante todo este proceso continuo de enseñanza-aprendizaje la evaluación vendrá marcada por tres momentos:

- **Evaluación inicial**, que proporcionará los datos acerca del punto de partida de cada alumno y dará una primera fuente de información sobre sus conocimientos previos y sus características personales, lo que permitirá una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa**, que informará acerca de la evolución del alumno a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa**, que establecerá los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contemplará la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Para realizar este modelo de evaluación es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad, por lo que se van a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática de los alumnos**
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas...).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Memorias de investigación.
 - Fichas de lectura.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevista.
 - Dramatizaciones...

- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CURSO DE ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (señas, movimientos, vistazo, etc.)
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.2. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- B3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del ámbito social del alumnado.
- B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a sus gustos, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento de acceso al conocimiento y como medio de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.3. Redactar textos personales de intención literaria, siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa.

9.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO CURSO DE ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.
- B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.4. Comprender el sentido global de textos orales.
- B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.5. Escribir textos en diferentes formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega.
- B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas.
- B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

9.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TERCER CURSO DE ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B1.1. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.
- B1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (señas, movimientos, vistazo, etc.).
- B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.
- B2.4. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados
- B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua.
- B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos habida cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus trazos diferenciales.
- B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del/de la autor/la, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

9.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUARTO CURSO DE ESO**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.
- B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
- B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios.
- B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
- B3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- B3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

B4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

9.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

9.2.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PRIMER CURSO DE ESO

Los criterios de evaluación de 1º curso de ESO se concretarán en los siguientes estándares:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCLB1.1.1.Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

LCLB1.2.1.Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.

LCLB1.3.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.

LCLB1.3.2.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.3.3.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.

LCLB1.4.1.Realiza presentaciones orales.

LCLB1.5.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCLB2.1.1.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCLB2.1.2.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCLB2.1.3.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.

LCLB2.2.1.Utiliza, de manera autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCLB2.2.2.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar de forma autónoma, libros o cualquier otro tipo de material.

LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.

LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo.

LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.

LCLB2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escrituras y audiovisuales.

LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escrituras.

LCLB3.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

LCLB3.3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización

LCLB3.4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCLB3.5.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo.

LCLB3.7.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.

- LCLB4.2.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras.
- LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.
- LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

9.2.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE SEGUNDO CURSO DE ESO

Los criterios de evaluación de 2º curso de ESO se concretarán en los siguientes estándares:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).
- LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
- LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.
- LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

- LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.
- LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- LCLB1.7.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.
- LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- LCLB2.3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), y de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.
- LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.
- LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbal.
- LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.
- LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia.
- LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

- LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).
- LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as.
- LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

9.2.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE TERCER CURSO DE ESO

Los criterios de evaluación de 3º curso de ESO se concretarán en los siguientes estándares:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.
- LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.
- LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.
- LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información destacable, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.
- LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.
- LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCLB1.5.4. Pronunciación con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.
- LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- LCLB2.1.1. Ponen en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- LCLB2.1.2. Hace inferencias y hipótesis sobre lo sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación.
- LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- LCLB2.3.2. Elaborar su propia interpretación sobre lo significado de un texto.
- LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.
- LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB2.5.1.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros y de sus compañeras.
- LCLB2.5.2.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten
- LCLB2.6.1.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento, imitando textos modelo.
- LCLB2.6.2.Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones.
- LCLB2.6.3.Resume textos generalizando términos que tienen trazos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- LCLB2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- LCLB2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCLB2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCLB2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- LCLB3.1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- LCLB3.1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escrituras y audiovisuales.
- LCLB3.2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- LCLB3.2.2.Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- LCLB3.3.1.Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- LCLB3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- LCLB3.4.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB3.4.2.Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto.
- LCLB3.4.3.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- LCLB3.5.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.
- LCLB3.6.1.Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.).
- LCLB3.7.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
- LCLB3.8.1.Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus trazos diferenciales.
- LCLB3.8.2.Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
- LCLB3.9.1.Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.
- LCLB3.10.1.Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

- LCLB4.1.1.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le acercó como experiencia personal.
- LCLB4.2.1.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo cómo única finalidad el placer por la lectura.
- LCLB4.3.1.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista segundo el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
- LCLB4.4.1.Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los/con las compañeros/as.
- LCLB4.4.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma
- LCLB4.5.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

- LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/la y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- LCLB4.7.1. Aportación en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.

9.2.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE CUARTO CURSO DE ESO

Los criterios de evaluación de 4º curso de ESO se concretarán en los siguientes estándares:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCLB1.1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
- LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).
- LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.
- LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).
- LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
- LCLB2.1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado.
- LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica).
- LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.
- LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.
- LCLB2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.
- LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.)
- LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.
- LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
- LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros.
- LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- LCLB2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- LCLB2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
- LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).
- LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc).
- LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias.
- LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
- LCLB3.11.1 Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe
- LCLB3.12.1 Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

- LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).
- LCLB4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- LCLB4.4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

10.CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Los ejes del currículum de Lengua castellana y Literatura son:

1. Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social.
2. La capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella.
3. Los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

Estos aprendizajes se recogen en los bloques *Comunicación oral: escuchar y hablar*, *Comunicación escrita: leer y escribir*, *Conocimiento de la lengua* y *Educación literaria*, especificados con anterioridad en los contenidos a desarrollar en cada curso.

Teniendo en cuenta esto, la metodología que emplearemos en la materia de Lengua castellana y Literatura será fundamentalmente activa, de modo que no exista nunca una separación entre la lengua como sistema y la comprobación práctica de los fenómenos descritos en la realización de la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

comunicación lingüística y se explicarán los contenidos fundamentales adecuándolos al nivel que los alumnos tengan de cursos anteriores.

En cuanto a los bloques *Comunicación oral: escuchar y hablar*, *Comunicación escrita: leer y escribir* – bloques estrechamente relacionados como ya se mencionó en la introducción de esta programación-, trabajaremos el uso de la lengua en las relaciones interpersonales, en los medios de comunicación y en el medio académico. Buscamos que el alumno adquiera las habilidades y estrategias necesarias para un buen intercambio comunicativo en función del ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto oral y escrito. Para ello:

- se explicará y analizará la estructura de diferentes tipos de textos orales y escritos para su posterior elaboración, insistiendo en su comprensión.
- se realizarán periódicamente actividades encaminadas a mejorar la expresión oral: exposiciones, debates, entrevistas, conferencias, lectura en voz alta, declamaciones, dramatizaciones... Tanto en su versión académica como utilizando grabaciones extraídas de los medios de comunicación –televisión, radio, Internet-.
- se prestará especial atención al perfeccionamiento de la expresión escrita: actividades relacionadas con las grafías, acentuación y puntuación, utilización de los correctores ortográficos, normas de presentación de escritos, redacción de distintos tipos de textos, elaboración de resúmenes, esquemas...
- se buscará la ampliación del caudal léxico del alumnado potenciando el uso del diccionario –manual y digital- y con actividades en las que se trabajen los fenómenos semánticos y los mecanismos de formación de palabras.

Una mención aparte merece el tema de la lectura. Si conseguimos que nuestros alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social. Como uno de los objetivos fundamentales del área es fomentar el gusto y placer por la lectura:

- los alumnos escogerán uno o dos libros por trimestre, de entre una lista de lecturas seleccionadas atendiendo a la actualidad, adecuación a la edad y calidad literaria.
- se realizarán lecturas comentadas de textos literarios: líricos, narrativos y teatrales; y no literarios: noticias, entrevistas, reportajes...
- se potenciará el uso de la biblioteca escolar con actividades encaminadas a desarrollar el gusto por la lectura por parte de los alumnos como: uso de la biblioteca, trabajos de investigación, animación lectora, recomendaciones de libros, juegos literarios, concursos de creación propia...

En el bloque de *Educación literaria*, analizaremos los contenidos relacionados con la lectura e interpretación de textos literarios, que permiten conocer las convenciones literarias y las relaciones entre las obras y el contexto histórico en que se produjeron. Pretendemos que el alumno alcance las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios más

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

significativos de nuestro ámbito cultural. Fomentando, al mismo tiempo, el placer por la lectura. Para ello:

- se explicará y analizará el hecho literario y su evolución desde sus orígenes hasta la actualidad, relacionándolos con otras manifestaciones culturales. pintura, escultura, cine....
- se propondrán a los alumnos la realización de actividades, individuales y en grupo, con: libros de texto, enciclopedias, Internet, audiovisuales, películas, asistencia a representaciones teatrales... Intentando con ello que aprendan a buscar y tratar la información por si solos.
- se potenciará la lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes períodos y autores de la literatura desde sus orígenes hasta la actualidad.
- se realizarán regularmente actividades encaminadas a profundizar en el análisis de textos y fragmentos de las obras y autores más importantes de la literatura española y universal: fichas de lectura, comparación de textos, identificación del género, utilización de recursos estilísticos, versificación, comentario literario, trabajos...
- se animará al alumno a la producción de textos de intención literaria, según los géneros estudiados y a partir de textos modelo.

Por último en el bloque *Conocimiento de la lengua*, nos ocuparemos de los conceptos básicos y del vocabulario que nos permitan hablar sobre el lenguaje y realizar una reflexión sistemática sobre los principales fenómenos que afectan a la lengua. Perseguimos que los alumnos adquieran los criterios de corrección necesarios para elaborar sus producciones lingüísticas orales y escritas. Para ello:

- se explicarán los conceptos gramaticales que rigen la lengua castellana, principalmente los relacionados con el nivel morfosintáctico. Estos conceptos se consolidarán con la realización de actividades de refuerzo y ampliación, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- se trabajará de un modo práctico las reglas gramaticales que rigen los usos correctos del castellano: corrección de textos, deducción de la norma a través de ejercicios y textos...
- se analizarán los contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social de los alumnos, para que sea capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, observar los rasgos característicos de las lenguas cooficiales y reflexionar sobre los fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
- se insistirá en los contenidos relacionados con la construcción de textos, con adecuación, coherencia y cohesión, a través del análisis de textos sacados de distintos soportes y también del análisis de textos de producción propia.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1. **Introducción de la unidad didáctica que se va a trabajar a fin de motivar a los alumnos:** exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
2. **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos:** a través de una serie de preguntas iniciales, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que poseen, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
3. **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad:** el profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando se estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
4. **Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas:** los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
5. **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo:** los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.
6. **Variedad de instrumentos didácticos:** la utilización de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, documentos fotocopiables, audiovisuales, películas, revistas, periódicos, Internet, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.
7. **Técnicas lingüísticas y literarias:** la **presentación** de las diferentes técnicas que se emplean en el estudio de la Lengua castellana y Literatura ayudará a desarrollar en los alumnos las herramientas adecuadas para comprender textos, buscar y tratar información en diferentes contextos y hacer un uso apropiado de las nuevas tecnologías. Con estas técnicas se favorece el desarrollo de la competencia lingüística, de manera que los alumnos puedan interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en distintas situaciones de la actividad social.
8. **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad:** al finalizar cada tema se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizará las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1. MATERIALES Y RECURSOS TRADICIONALES

- **Libro de texto.** Aunque se deje libertad a los miembros del Departamento a la hora de emplear libro de texto en sus clases, siempre es importante que el Departamento haya elegido algún libro de los existentes en el mercado o de elaboración propia como referencia tanto para los alumnos como para el profesorado no definitivo. Los libros de texto elegidos por el departamento son:
 - **Primero de ESO:** Lengua y Literatura 1º ESO.
Editorial: EDEBE.
 - **Segundo de ESO:** Lengua y Literatura 2º ESO.
Editorial: VICENS VIVES
 - **Tercero de ESO:** Lengua y Literatura 3º ESO.
Editorial: EDEBE.
 - **Tercero de PMAR** Ámbito Lingüístico y social II
Editorial: EDITEX
 - **Cuarto de ESO:** Lengua y Literatura 4º ESO.
Editorial: CASALS
- **Un cuaderno personal del alumno.** Este cuaderno estará dedicado exclusivamente a la materia de Lengua castellana y Literatura. En él nuestros alumnos irán realizando los ejercicios, las redacciones y todo el trabajo que tenga que ver con la asignatura.
- **Un cuaderno para Lingua Galega de PMAR .**

- **Diccionarios de clase.** Estarán a disposición de los alumnos para que puedan consultar dudas.
- **Libros de lectura.** Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Podrán acceder a ellos a través de la Biblioteca del centro y la Biblioteca de Aula.
- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas.
- **La prensa.** Se utilizará como medio de análisis, de reflexión y de conexión con el momento histórico, social, político y cultural actual. Se intentará que sea un análisis con sentido crítico, siendo conscientes de la posibilidad manipuladora de los medios de comunicación de masas.
- **Recursos de audio y de video.** Extremadamente útiles a la hora de trabajar con textos orales y películas de calidad sobre textos literarios.

11.2. MATERIALES Y RECURSOS INNOVADORES

- **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- **Pizarra digital.** Muchas aulas disponen de esta desde el año 2016.
- **Internet.** Utilización de la Red como una de las principales fuentes de búsqueda de información para la realización de ejercicios, trabajos...
- **Programas informáticos** que resultan altamente atractivos para el alumnado y bastante prácticos como herramienta didáctica para el profesor.

Para el desarrollo de todas las tareas se podrán utilizar los diferentes medios audiovisuales disponibles. (Principalmente la pizarra digital, cañones, etc.)

11.3. LECTURAS OBLIGATORIAS PARA EL CURSO 2017/2018

➤ **Primero de ESO:**

- Morgenstern, Susie: Cartas de amor de 0 a 10. Ed.SM. Colección el Barco de Vapor.
- Moure, Gonzalo: El beso del Sáhara. Ed. SM. Colección Gran Angular.
- Fernández Paz, Agustín: Cartas de invierno. Ed. SM. Colección Gran Angular.

➤ **Segundo de ESO:**

- María Menéndez Ponte: Nunca seré tu héroe. Ed.Alfaguara.
- Jordi Sierra i Fabra: Campos de fresa. Ed. Alfaguara.
- Un libro de libre elección dentro de una lista elaborada por el profesor:

➤ **Tercero de ESO**

- Susan E. Hinton: Rebeldes. Ed.Alfaguara.
- Lazarillo de Tormes. Ed. SM
- Un libro de libre elección dentro de una lista elaborada por el profesor:

➤ **Cuarto de ESO:**

- G. A. Becquer: Leyendas. Ed.Akal (selección de 9 leyendas)
- Alonso de Santos: Bajarse al moro. Ed. Cátedra
- Un libro de libre elección dentro de una lista elaborada por el profesor:

12. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

12.1. EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación numérica de los aprendizajes del alumno en cada trimestre se llega a partir de los resultados facilitados por los diversos instrumentos de evaluación, y de la diferente proporción en que estos resultados se tengan en cuenta.

12.1.1. Pruebas

⇒ **Obligatorias:**

- Una o dos pruebas escritas destinadas a comprobar la adquisición de los contenidos, independientemente del número de unidades didácticas que se hayan desarrollado. Supondrán un 70 % en la calificación final del trimestre. Sin embargo, si la nota de la prueba, o la media de las notas, es inferior a 3 sobre 7, se suspenderá la materia.
- Otra prueba, que podrá ser oral o escrita, para evaluar la lectura del libro. Influirá un 10 % en la calificación final del trimestre. Dado su carácter obligatorio no realizar la lectura de la obra supondrá una reducción significativa de la calificación.

⇒ **Voluntarias:**

- Pruebas orales, de comprobación de lecturas de obras literarias realizadas voluntariamente por el alumnado. Cada lectura puede subir 0,5 puntos sobre 10 la nota del trimestre, pero solamente si esta nota no es inferior a 5. La comprobación puede realizarse opcionalmente mediante la elaboración por los alumnos de fichas de lectura.

12.1.2. Trabajos escritos

Cuando un trabajo exigido al alumnado implique un especial esfuerzo por la complejidad de su elaboración (que suponga, por ejemplo, reflexión, búsqueda de información, manejo de fuentes, revisiones, cuidado en la presentación, esfuerzo expresivo, exposición oral...), el profesor correspondiente decidirá y comunicará con antelación a los alumnos su influencia específica en la calificación del trimestre, que en todo caso no superará el 20 % del mismo.

12.1.3. Otros instrumentos

Las informaciones obtenidas por el profesorado a través de la observación sistemática y de las revisiones, puntuales o globales, del cuaderno de clase, tendrán su reflejo en la calificación final del trimestre en un 20 %. No obstante, un alumno puede suspender la evaluación cuando su comportamiento perturbe reiteradamente el desarrollo de las clases, no respete las normas comunes de convivencia y disciplina, o adopte alguna de las siguientes conductas: no acudir a

clase con el material necesario para participar en ella; no poner atención ni interés en las clases; mantener una actitud pasiva o negativa respecto a la realización del trabajo en el aula; no realizar las tareas académicas cotidianas que se le encomienda llevar a cabo fuera del horario lectivo.

12.2. RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

12.2.1. Pruebas

El alumnado que suspenda la materia correspondiente a algún trimestre, tendrá derecho, si el profesor correspondiente la considera no progresiva, a una prueba de recuperación del mismo que puede incluir la prueba de comprobación de la lectura obligatoria, para quienes no hubiesen demostrado su lectura. Para superarlo, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Aquel alumnado que hubiese mantenido una actitud que influyese negativamente en la calificación de un trimestre, deberá corregirlo en el trimestre siguiente, tanto para recuperar dicha calificación como para obtener una nota positiva el trimestre en curso.

12.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

12.3.1. Prueba extraordinaria de septiembre

Deberá realizarla cualquier alumno que no supere la materia correspondiente en la evaluación ordinaria de junio.

Versará sobre los contenidos (punto 5 de la presente programación) del currículum e incluirá todos aquellos aspectos trabajados a lo largo del curso: uso de la lengua, estudio de la lengua y la literatura, incluidos los aspectos relacionados con el comentario de textos, ya de fragmentos de obras, ya de obras completas leídas y trabajadas durante el curso.

Se considerará que el alumno ha superado esta prueba si obtiene una calificación de 5 puntos sobre 10.

12.3.2. Pruebas extraordinarias de la materia pendiente de otros cursos.

Deberá realizarla cualquier alumno que no haya superado la materia correspondiente a cursos anteriores.

Para superar la materia pendiente se contemplarán los procedimientos siguientes, sin que en ningún caso sean excluyentes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- Realizar una evaluación continua en el curso en que el alumno esté matriculado. Se considerará que el alumno alcanzó los objetivos fijados y ha obtenido una calificación positiva:
 - si entrega las actividades de refuerzo y trabajos propuestos por el departamento en las fechas fijadas (Supondrá el 50% de la nota).
 - si muestra interés y progresa a un ritmo adecuado en los contenidos del curso en el que está matriculado (Supondrá el 50% de la nota restante).
- Presentarse en el mes de mayo o, en caso de no superarla, en septiembre a una prueba final de la materia, en la que se tendrá en cuenta los criterios de evaluación correspondientes al curso de la materia pendiente. Para superarla, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Si un alumno superara la materia del curso en el que está matriculado, automáticamente se consideraría que ha obtenido una calificación positiva en la materia pendiente.

12.4. NORMAS GENERALES

1. En cada prueba escrita se valorará la corrección (ortográfica, gramatical, léxica, de presentación...) hasta un 20% de la nota concreta que se puede obtener en ella. Para 1º y 2º de ESO se descontará 0,1 por cada falta y para 3º y 4º de ESO se restará 0,2 por cada una.
2. De no acudir a una prueba, sólo se le repetirá si presentan el día que se incorporan al centro, justificación médica o de deber inexcusable, de carácter público o privado para la no asistencia. La fecha será fijada por el profesor.
3. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

12.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para **promocionar** al siguiente curso los alumnos han de cumplir los siguientes objetivos:

1. Haber aprobado todas las evaluaciones o bien, si el profesor correspondiente lo considerase oportuno, el examen final de junio.
2. Haber adquirido las destrezas necesarias para el dominio de la lengua oral.
3. Haber demostrado corrección gramatical, sintáctica, léxica y ortográfica en su manejo de la lengua escrita.
4. Haber superado la prueba extraordinaria de septiembre (para alumnos que no superarán la asignatura en junio).

13.PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno posee una serie de peculiaridades que lo diferencian del resto de sus compañeros, por lo tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último es conseguir que el alumno alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto las medidas de refuerzo estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado que tiene la materia pendiente y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

13.1. PROGRAMAS DE REFUERZO Y SEGUIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al tratarse de una materia de contenidos progresivos, el departamento de Lengua castellana y Literatura ha decidido que entre las medidas propuestas para superar la materia pendiente se contemplarán los procedimientos siguientes, sin que en ningún caso sean excluyentes:

- Realizar una evaluación continua en el curso en que el alumno esté matriculado. Se considerará que el alumno alcanzó los objetivos fijados y ha obtenido una calificación positiva:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- si entrega las actividades de refuerzo y trabajos propuestos por el departamento en las fechas fijadas.
- si muestra interés y progresa a un ritmo adecuado en los contenidos del curso en el que está matriculado.
- Presentarse en el mes de mayo o, en caso de no superarla, en septiembre a una prueba final de la materia, en la que se tendrá en cuenta los criterios de evaluación correspondientes al curso de la materia pendiente.

Si un alumno superara la materia del curso en el que está matriculado, automáticamente se consideraría que ha obtenido una calificación positiva en la materia pendiente.

El profesor del Departamento que en el presente curso imparta clase a los alumnos que tengan la materia de Lengua castellana y Literatura del curso anterior pendiente, será quien les examine, del mismo modo que les orientará acerca de lo más importante que han de estudiar y corregirá las pruebas finales correspondientes.

En relación a las actividades de refuerzo y trabajos, añadir que concretarán y relacionarán los diversos contenidos en los que no se ha obtenido una calificación positiva. Con ellos pretendemos que nuestros alumnos alcancen los objetivos mínimos de la materia suspensa y consoliden los conocimientos básicos necesarios que les permita afrontar el curso siguiente con garantías. En todo caso, les servirán de repaso si tienen que afrontar el examen de mayo o septiembre.

Estas actividades y trabajos, que serán recogidas en un cuadernillo diseñado por todos los miembros del departamento de Lengua castellana y Literatura, constarán de múltiples y variados ejercicios en los que tendrán que manejar reiteradamente los distintos contenidos y procedimientos instrumentales de la materia pendiente.

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior, recibirán estos cuadernillos al principio de curso y deberán realizar por escrito estos ejercicios, que serán revisados y corregidos por el profesor del Departamento que les imparte clase en el presente curso. En el caso de que el alumno no comprenda o entienda alguno de los ejercicios de cuadernillo, el profesor del Departamento que le da clase intentará solucionarle todas las dudas que se le planteen acerca de los mismos.

Los contenidos de los que se deberán examinar los alumnos que tengan la materia suspensa quedan recogidos en el punto cinco de esta programación: “Contenidos”

13.2. PROGRAMAS DE REFUERZO Y SEGUIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL PROPIO CURSO

El alumnado que suspenda la materia correspondiente a alguna evaluación, tendrá derecho, si el profesor correspondiente la considera no progresiva, a la respectiva prueba de recuperación de la misma.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

Así mismo, tendrán derecho a hacer una prueba de comprobación de la lectura de la obra literaria obligatoria quienes no hubiesen demostrado haberla leído en la evaluación anterior, para recuperar la nota correspondiente.

Finalmente, aquel alumnado que hubiese mantenido una actitud que influyese negativamente en la calificación de una evaluación, deberá corregirla en la evaluación siguiente, tanto para recuperar dicha calificación como para obtener una nota positiva en la evaluación en curso.

Además el profesor, si lo considera necesario, irá proponiendo actividades de ampliación o recuperación para los alumnos que lo requieran:

- Repetición de trabajos propuestos y mal realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor.
- Ejercicios de refuerzo de los aspectos que se consideren necesarios: vocabulario, ortografía, comentario de texto...
- Ejercicios que amplíen los conceptos tratados en clase.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en los trabajos de grupo.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime necesario.

Estas actividades estarán orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo su autoestima y la adopción de una postura crítica y reflexiva para superar sus problemas.

13.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

El alumnado repetidor seguirá un programa de recuperación específico elaborado por el profesor que imparte la materia, informando al tutor y a las familias para adquirir su compromiso con la medida aplicada. Los programas de recuperación estarán basados en los mínimos exigibles del área de Lengua castellana y literatura del nivel correspondiente que el alumno tenga suspenso.

Los ejercicios de refuerzo educativo se centrarán en actividades de ortografía, comprensión oral y escrita, morfología, sintaxis, léxico, literatura y comentario de textos literarios.

En el caso de que estos alumnos tengan la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores, se les aplicará los criterios establecidos en el programa de refuerzo para recuperar las materias pendientes recogido en esta programación.

13.4. PROGRAMAS DE REFUERZO Y SEGUIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El alumno que no supere la materia correspondiente en la evaluación ordinaria de junio, deberá realizar una prueba extraordinaria en septiembre que versará sobre los contenidos (punto 5 de la presente programación) del currículum e incluirá todos aquellos aspectos trabajados a lo largo del curso: uso de la lengua, estudio de la lengua y la literatura, incluidos los aspectos relacionados con el comentario de textos, ya de fragmentos de obras, ya de obras completas leídas y trabajadas durante el curso.

Además el profesor, si lo considerase necesario, le proporcionará un cuadernillo al alumno que constará de múltiples y variados ejercicios en los que tendrán que manejar reiteradamente los distintos contenidos y procedimientos instrumentales de la materia suspensa.

Este cuadernillo deberá ser entregado el día de la realización de la prueba de septiembre.

14. PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA ESO Y MEDIDAS A LLEVAR A CABO SEGÚN RESULTADOS.

Como punto de partida de un proceso de evaluación de enseñanza/aprendizaje que se define como continuo, el decreto que regula la evaluación en la ESO establece la necesidad de llevar a cabo en los centros la Evaluación Inicial de los alumnos. Dicha evaluación, que se realiza a principios de curso, en concreto, en las dos primeras semanas de curso, y tiene como principales **MEDIDAS** que tendremos que adoptar como consecuencia de los resultados obtenidos:

1. Analizar el nivel académico de los alumnos.
2. Recoger información acerca de la adaptación de los alumnos al centro y al grupo.
3. Valorar la evolución del proceso de enseñanza/aprendizaje desde el inicio del curso escolar.
4. Facilitar el ajuste de la respuesta educativa a las características del grupo de alumnos (adecuación del P.E.C. y aula).
5. Que los alumnos hagan una reflexión de la evolución del curso en el primer mes de clase y analicen los problemas y dificultades que hayan surgido.
6. Detectar aquellos alumnos que posean N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) y precisen algún tipo de medida educativa especial ya sea de apoyo, refuerzo o adaptación curricular.

La evaluación inicial constara de:

- Una prueba de lectura en voz alta de un texto desconocido para el alumno, a través de la que podremos detectar los problemas que afectan a entonación, lectura expresiva, respeto a los signos de puntuación, problemas de articulación de los distintos fonemas, rapidez y agilidad en la lectura, etc.
- Una prueba de comprensión de textos: el alumno deberá responder por escrito a una serie de preguntas de dificultad variada sobre los contenidos de lo que ha leído. Esta prueba puede también ser aprovechada para una primera aproximación a la corrección en expresión y ortografía del alumno.
- Una prueba de expresión oral: el alumno deberá resumir brevemente y en voz alta el texto que acaba de leer y hacerlo con sus propias palabras, pero con cierta corrección de vocabulario y una mínima organización de lo expuesto.
- Una prueba específica de contenidos gramaticales: ortografía, clases de palabras, elementos básicos de sintaxis. En esta prueba se incluirá la realización de un pequeño ejercicio de redacción, a fin de observar las dificultades que el alumno pueda presentar en la elaboración de textos y la disposición de sus partes estructurales.
- Una prueba específica de contenidos literarios: obras, autores, etapas y géneros literarios para comprobar el nivel de conocimientos adquiridos en el curso anterior.

15.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad afecta al alumnado en cuanto a su nivel de desarrollo, capacidades, intereses y motivaciones, y provoca que nos encontremos en la práctica docente con ritmos y resultados de aprendizaje también diferentes. Los factores que creemos que más influyen en la diferenciación de “estilos” de aprendizaje parten de sus actitudes, destrezas instrumentales básicas y estrategias de apoyo al estudio, junto con la “actitud pedagógica” de la familia. Estos factores son coadyuvantes en unos casos y determinantes en otros. Esta realidad debe ser objeto de atención por parte del profesorado y debe tener su reflejo en los materiales de la enseñanza.

La planificación de la atención a la diversidad se debe centrar en mejorar significativamente el rendimiento escolar, las actitudes frente a las áreas de conocimiento, los hábitos de estudio (condiciones ambientales, planificación, utilización de materiales, asimilación de contenidos), la motivación frente al estudio y el autoconcepto en sus niveles académico, social, emocional y familiar. Esto se plasma en una serie de objetivos que debemos tener en cuenta a la hora de atender a esta problemática:

- el alumno debe aprender a estudiar,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

- debe desarrollar hábitos de estudio en el trabajo autónomo,
- debe estar motivado en el trabajo diario,
- tratará de desarrollar una serie de destrezas instrumentales básicas,
- elaborará un método para estudiar el área de conocimiento o asignatura,
- deberá aprender qué debe memorizar y cómo se memorizan esos contenidos,
- buscará las estrategias de apoyo al estudio.

Estas cuestiones básicas para alcanzar una mejora sustancial en el aprendizaje del alumnado no afectan solamente a la materia de Lengua castellana y Literatura, sino también al Equipo de Orientación, a las Juntas de Evaluación, a las Tutorías, a la Dirección del centro y a la Administración, encargada de velar por la mejora del sistema educativo.

La atención a la diversidad desde el área de Lengua castellana y Literatura se contemplará en tres niveles: en la programación, en la metodología y en los materiales.

- **En la programación:**

- Se diseñará de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa.
- Se distribuirán los contenidos en tres trimestres (esta organización, reforzada por los repasos a final de trimestre, permitirá consolidar conceptos, procedimientos y actitudes al alumnado, dando oportunidad de recuperar lo no adquirido en su momento).
- Se secuenciará en un orden creciente de dificultad y especialización.
- Se retomarán los contenidos más especializados del curso anterior, en el curso siguiente.

- **En la metodología:**

- Se partirá de las ideas previas de los alumnos para construir a partir de ahí su aprendizaje, que irá de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.
- Se organizarán las actividades de forma progresiva y secuenciada.
- Se realizarán actividades de ampliación, investigación y repaso.
- Se llevarán a cabo actividades de refuerzo.

- **En los materiales:**

- Además de los libros de texto y libros de lectura, los alumnos dispondrán de informaciones complementarias, esquemas conceptuales y de fichas de Refuerzo y Ampliación, según sus necesidades, que se evaluarán con la colaboración del profesorado especialista de pedagogía terapéutica. Este año en 3º PMAR también se está utilizando como material de apoyo un cuadernillo de Lingua galega e Literatura y un libro de texto de la editorial Editex para el *Ámbito Lingüístico y Social II* del PMAR .

Las medidas de recuperación y refuerzo serán diseñadas y llevadas a cabo por el profesor del Departamento de Lengua castellana y Literatura que imparte clase en ese curso, ante la constatación de dificultades de ciertos alumnos para conseguir algunos de los objetivos mínimos del curso o de determinados aspectos o unidades de la programación. Para ello, dicho profesor planteará actividades, trabajos o controles específicos que podrán ser de realización obligatoria o voluntaria en función de la necesidad que cada alumno manifieste de ellas para alcanzar esos objetivos mínimos, intentando que interfieran lo mínimo posible en el normal desarrollo del curso. Esas actividades pueden suponer la realización de un mayor número de ejercicios similares a los realizados en clase, priorizando aquellos contenidos más directamente relacionados con los objetivos mínimos, o bien la consecución de los mismos mediante otro tipo de métodos o actividades. La finalidad de este trabajo deberá ser situar al alumnado con dificultades en el nivel de consecución de los objetivos en cada momento del curso, de manera que pueda reincorporarse cuanto antes al trabajo del grupo.

Desde el comienzo del curso, habrá que prestar especial atención a los alumnos que, aun habiendo promocionado, no hayan alcanzado los objetivos del nivel anterior, poniendo a su alcance los instrumentos necesarios para el adecuado aprovechamiento de la materia. Por otro lado, no se deben descuidar los casos de quienes vayan alcanzando los objetivos de curso con mayor rapidez que la media, facilitándoles, también a ellos, actividades que favorezcan el máximo desarrollo de sus capacidades y respondan a sus posibilidades y expectativas.

En relación con la atención a la diversidad, cabe finalmente destacar como actuaciones significativas del departamento de Lengua castellana y Literatura su participación en el Programa de Mellora da Aprendizaxe e do Rendemento en 3º de ESO, en un agrupamiento de la materia en 2º de la E.S.O y apoyo de la asignatura en 1º de ESO. También en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales, y la colaboración en las actividades de Refuerzo Educativo que funcionan en los diversos cursos de la E.S.O., coordinadas con la intervención, dentro o fuera del aula, del profesor especialista en pedagogía terapéutica.

16. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Por eso, la asignatura de Lengua castellana y Literatura es un espacio privilegiado para incorporar el tratamiento de la educación en valores en la práctica educativa.

Aunque la educación en valores está continuamente presente en el trabajo con la asignatura, su tratamiento se manifestará en especial de dos modos:

- A través de la selección de textos (literarios, periodísticos, argumentativos, expositivos...) y el trabajo con ellos (lectura, actividades de comprensión oral y escrita, actividades de expresión escrita -reelaboración de textos, creación de textos nuevos que desarrollen los temas analizados...-, etc.), puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes valores, modos de pensar.
- Mediante exposiciones y debates orales guiados por el profesor, que permitirán reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

Los temas y la manera en que se entienden todos ellos quedan reflejados en los objetivos especificados a continuación.

➤ Educación para la convivencia

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

➤ Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

➤ Educación para la paz.

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

➤ **Educación del consumidor.**

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

➤ **Educación no sexista**

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios

➤ **Educación ambiental.**

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

➤ **Educación sexual.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana, reproducción asistida; prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual; manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de los temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodomínio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

➤ Educación vial.

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre los accidentes y otros problemas de circulación
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios.

➤ Educación multicultural.

La educación multicultural –o intercultural– viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.

17. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO LECTOR

La lectura es, sin duda, uno de los aspectos que más preocupan dentro del contexto educativo. Si conseguimos que nuestros alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social.

El Decreto 133/2007 por el que se regulan las enseñanzas de la ESO en Galicia, establece que los centros educativos deben elaborar “proyectos lectores” que formen parte de los proyectos educativos del centro. Según este Decreto el Proyecto Lector de Centro será un documento diseñado para el desarrollar a medio plazo y en él se articularán todas las intervenciones que se van a realizar en el centro en relación con la lectura, la escritura y las habilidades informativas. Contará con la participación del profesorado de las distintas áreas, e irá incorporando la biblioteca escolar y las bibliotecas de aula como recursos fundamentales.

Tomando como punto de partida el Proyecto Lector de nuestro IES, como uno de los objetivos fundamentales del área es fomentar el gusto y placer por la lectura, las acciones previstas desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura son las siguientes:

- Los alumnos escogerán uno o dos libros por trimestre, de entre una lista de lecturas seleccionadas atendiendo a la actualidad, adecuación a la edad y calidad literaria. Estas lecturas serán obligatorias o voluntarias y los alumnos deberán realizar un examen de comprobación (oral o escrito), para demostrar que han leído el libro. El porcentaje que supone en la nota del trimestre queda recogido en los criterios de evaluación.
- Se realizarán lecturas comentadas de textos literarios: líricos, narrativos y teatrales; y no literarios: noticias, entrevistas, reportajes... y se propondrán actividades de comprensión lectora sobre las mismas.
- Se potenciará el uso de la biblioteca escolar con actividades encaminadas a desarrollar el gusto por la lectura por parte de los alumnos como: uso de la biblioteca, trabajos de investigación, animación lectora, recomendaciones de libros, juegos literarios, concursos de creación propia...
- Se promoverá la Biblioteca de Aula y se animará a los alumnos a aportar libros de lectura que les hayan gustado para que sus compañeros puedan disfrutar de ellos. El Departamento contribuirá a la Biblioteca de Aula aportando, al inicio del curso escolar dos ejemplares por grupo.
- Se desarrollará la “Hora de leer”. Programa de fomento de la lectura consistente en introducir en el horario lectivo una sesión semanal dedicada a la lectura individual, silenciosa y continuada por el alumnado. Simultánea para todos los grupos, si bien rotatoria, para no afectar siempre a las mismas áreas.
- Se realizarán actividades complementarias extraescolares para potenciar el deseo de leer y el placer por la lectura (actividades de teatro, cine, títeres, visita al Salón del libro en Pontevedra...).

- Se propondrán actividades de lectura en las que el alumno tenga que utilizar las TIC para buscar información sobre autores, libros, opiniones sobre los mismos, sinopsis, etc.

18. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumno a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La finalidad que persigue el área de Lengua castellana y Literatura en este punto es que el alumno domine el acceso a la información y que sepa utilizarla adecuadamente. Por lo que el empleo de las TIC ayudará a que nuestros alumnos aprendan las habilidades necesarias para buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Para ello se diseñarán, con herramientas informáticas, actividades para los alumnos en los que se trabajarán los contenidos correspondientes a la asignatura.

Se potenciará en las clases de Lengua castellana y Literatura:

- El uso de los procesadores de textos y herramientas de corrección ortográfica y gramatical, la elaboración de gráficos e esquemas...
- La realización de actividades interactivas tipo Hot Potatoes, cazas de tesoro, webquest...
- La utilización de enciclopedias, diccionarios de la lengua y de sinónimos on-line.
- El uso y composición de textos en diversos soportes digitales, elaboración de presentaciones, uso combinado de textos, imágenes y sonidos...
- La mejora de la comunicación epistolar a través de correos electrónicos, uso de foros...
- El uso de la lectura hipertextual.
- La lectura de los periódicos y revistas digitales y su utilización para ejercicios de comprensión y expresión.
- La búsqueda en la red de sinopsis, opiniones de libros de literatura (juvenil o no) para potenciar la lectura.
- El empleo de páginas Web en la realización de trabajos, realización de apuntes..., sobre temas de literatura o lengua.
- La utilización de las páginas web específicas de lengua y literatura para la realización de las actividades que allí aparecen.

19. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.

Este departamento tiene como objetivos para contribuir al plan de convivencia del centro:

- Educar al alumnado para la convivencia democrática, incorporando en la práctica docente contenidos relacionados con la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- Respetar la libertad de conciencia y convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia del centro en el ámbito de su competencia.
- Fomentar un clima positivo de convivencia en el centro y en el aula, y durante las actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mantener el orden y velar por el adecuado comportamiento del alumnado en el centro, tanto en el aula como fuera de ella, corrigiendo y poniendo en conocimiento de los órganos competentes las conductas que alteren la convivencia.
- Informar a las familias de las cuestiones que pudiesen afectarles, de los incumplimientos de las normas de convivencia por parte de sus hijos y de las medidas disciplinarias adoptadas al respecto.
- Controlar las faltas de asistencia así como los retrasos de los alumnos e informar a los tutores, según el procedimiento establecido.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares en la materia de Lengua castellana y Literatura será un instrumento más que nos ayudará a reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas propuestas para la misma.

Resulta un poco difícil proponer a comienzo de curso las actividades que se van a realizar, ya que dependerá, en gran medida de la oferta que se nos ofrezca. Sin embargo, señalaremos las que son, en cierto modo, fijas y después, en la memoria de fin de curso se hará una relación más ajustada de lo realizado.

Entre las actividades propuestas señalamos:

- Participación en el programa Prensa Escuela de la *Voz de Galicia*.
- Participación en el concurso de relato corto de Coca-Cola para alumnos de 2º de ESO.
- Visita a un periódico, radio y televisión.
- Actividades de teatro, títeres y cine, relacionadas con la programación de cada curso.
- Visitas guiadas a museos en Vigo, Pontevedra y Santiago: Marco, Verbum, Caixa Nova... Dependerá de la oferta.
- Recorridos culturales por la ciudad de Pontevedra y Santiago.
- Actividades de animación a la lectura.
- Colaboración con la Biblioteca Escolar en la celebración del Día de la Paz, Día del libro, inicio de la primavera...
- Visita a la exposición de Pontevedra: Salón del libro infantil y juvenil.
- Colaboración con la revista del centro educativo, animando a nuestros alumnos a que participen con la creación de poemas, relatos, entrevistas, reportajes...
- El magosto y los juegos tradicionales en noviembre.
- Celebración del carnaval en febrero.
- Colaboración en las actividades del día de As Letras Galegas en el mes de mayo.
- Participación en las actividades del festival de fin de curso en junio.

21. INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El primer día de clase cada miembro del Departamento de Lengua castellana y Literatura informará a sus alumnos de la programación del curso, insistiendo en los siguientes puntos:

- Objetivos.
- Contenidos, temporalización y mínimos exigibles.
- Evaluación:
 - Criterios de evaluación.
 - Procedimientos e instrumentos para evaluarlos.
 - Criterios de calificación.
- Programa de refuerzo y recuperación.
- Materiales y recursos.

En el tablón de anuncios se expondrán las fechas de:

- Entrega de los cuadernillos de pendientes por parte del alumnado.
- Los exámenes de pendientes.
- Las calificaciones obtenidas en los exámenes de pendientes.
- Otras informaciones que sean de interés para el alumnado.

Todos los integrantes de Departamento tendrán a bien informar a los alumnos de aquellos aspectos de su interés que sean de provecho para el desenvolvimiento de su proceso-aprendizaje.

El Departamento utilizará los recursos a su alcance, impresos y digitales, para dar a conocer al resto de la comunidad educativa la programación Didáctica de Lengua castellana y Literatura.

22. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los aspectos que no podemos olvidarnos de evaluar es una nuestra propia práctica docente y la programación didáctica.

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En la medida que el profesor realice este análisis de forma reflexiva y autocrítica se convertirá en una herramienta apropiada para evaluar la programación futura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CURSO 17/18

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer:		

	- a los alumnos - a las familias		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

23. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La Programación Didáctica establece las directrices principales de un plan de actuación previo para llevar a cabo la enseñanza. Como todo plan que ha de llevarse a la práctica debe estar sometido a una continua revisión que permita mejorar con prontitud los errores y desfases que se observen.

Aunque esta evaluación tenga carácter continuo es especialmente necesaria en tres momentos:

- Al terminar cada Unidad Didáctica. Esta evaluación tendrá en cuenta si la planificación ha sido adecuada, recogerá las incidencias fundamentales, posibles aspectos de mejora, etc.
- Al terminar cada trimestre. Esta evaluación se fijará el rendimiento de los grupos, sus principales dificultades y se propondrá medidas que ayuden a mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Al final del curso. Se valorarán los resultados del aprendizaje de los alumnos, el planteamiento global de la Programación Didáctica, los aspectos fundamentales de la actuación del profesor en el aula, posibles propuestas de mejora, etc.

En esta evaluación se tendrá en cuenta, por un lado, el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos, mediante la reflexión sobre esos resultados, la comparación con otras materias, con otros grupos de la misma materia o con otros grupos. Por otro, se hará una evaluación de los procesos de planificación y de desarrollo, haciendo una reflexión sobre los objetivos, los contenidos, la metodología y la práctica de la evaluación, de forma que se pueda corregir distintos aspectos que no funcionen o sean susceptibles de mejorar durante todo el proceso de la enseñanza: adecuación de las actividades, secuenciación de los contenidos, uso de los recursos, etc. También tendremos en cuenta las opiniones de los alumnos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que nos permitirá

mejorar nuestra labor como profesores, revisar la adecuación de los materiales en los distintos niveles, la metodología empleada, etc.

Todo este proceso se llevará a cabo en las distintas reuniones de Departamento. Los resultados obtenidos de la evaluación de la aplicación de la programación, quedarán recogidos en la Memoria final del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

JEFA DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Asdo.: Paula M^a Espinosa Suárez.

Asdo.: Ana Graña Mujurosa

Asdo.: Alicia Pazos Otero